



ISIDRO FABELA

POR EL DR. JOSÉ GUSTAVO GUERRERO,
*(ilustre salvadoreño ex-presidente de la
Corte Internacional de Justicia de La
Haya)*

Rara vez he recibido una invitación tan simpática como la que me hace ahora el “Comité de amigos de Isidro Fabela” de escribir un artículo sobre la vida o la obra de ese hombre público mexicano. Esa invitación me procura, en efecto, la ocasión de participar directamente en el homenaje de una de las personas más representativas de nuestra América Latina.

El licenciado Fabela nació en el Estado de México el 29 de junio de 1882. Mucho puede decirse de su vida, enteramente consagrada al trabajo y al culto de su Patria. Desde su juventud se destacó como uno de los espíritus más avanzados de su generación. A eso se debe la importancia de los puestos que ha ocupado dentro y fuera de su país. Como gobernador del Estado de México, el licenciado Fabela puso en evidencia sus altas cualidades de jefe y de organizador.

Las ideas del licenciado Fabela han sido siempre sanas, humanas y profundas. Sabe exponerlas con franqueza, sin vanidad ni pedantería. Su palabra va siempre unida a la acción y la autoridad de que goza tiene hondas raíces.

El licenciado Fabela es el prototipo del hombre liberal, en el sentido en que ese término debe ser comprendido; es decir, hombre cuyo espíritu es libre, tolerante e indulgente. Eso no significa, sin embargo, que esté siempre dispuesto a transigir y hacer concesiones. En materias, como las que se refieren al respeto de las libertades individuales y de la soberanía del Estado, el licenciado Fabela no hace ninguna concesión que pueda poner en duda el carácter absoluto de esos principios fundamentales.

Los centroamericanos recordamos con gratitud la campaña que emprendió, siendo muy joven, contra las frecuentes intervenciones de los gobiernos norteamericanos en la vida interna de los pequeños Estados de la América Central. Esta política duró mas o menos hasta la reunión de la Sexta Conferencia interamericana en 1928, en cuyo programa de trabajo figuraba la cuestión de la intervención desde el punto de vista del Derecho Internacional. Los debates que tuvieron lugar entonces son considerados, con legítima razón, como debates históricos. Debido a la presión ejercida por el gobierno de los Estados Unidos la Conferencia no pudo rendir una decisión definitiva a ese respecto, pero en cambio procuró la ocasión a todos los gobiernos latinoamericanos de expresar sus sentimientos contra la ingerencia de un Estado en los asuntos interiores de otro Estado.

Discutida nuevamente esa cuestión durante la siguiente Conferencia interamericana reunida más tarde en Montevideo, las intervenciones fueron condenadas por el voto unánime de todas las Repúblicas americanas.

El presidente Franklin D. Roosevelt tuvo el talento de comprender el verdadero significado de los famosos debates de la Habana y del voto de Montevideo. A eso se debe la introducción de la nueva política norteamericana del "buen vecino", que tan buenos resultados está dando desde entonces.

Las funciones de Delegado permanente de México ante la Sociedad de las Naciones permitieron al licenciado Fabela conocer a fondo la política mundial y dar a su gobierno útiles indicaciones sobre la orientación que convenía dar a la política mexicana. Esas son las impresiones que deja la lectura del libro que publicó en 1947 bajo el título de "Cartas al presidente Cárdenas".

Así, el cuadro que hace de la situación creada en Europa por las locuras de Hitler corresponde fielmente a los hechos de que fuimos testigos durante ese trágico período de la Historia.

El licenciado Fabela es autor de otros libros de positivo valor científico.

El problema internacional de la Neutralidad ha sido objeto de un interesante estudio histórico, jurídico y político contenido en un libro de más de 300 páginas publicado en 1940. Ese estudio constituye una valiosa contribución al conocimiento y al progreso del Derecho de Gentes.

Las cuestiones de interés latino-americana han preocupado particularmente al licenciado Fabela. El caso de Belice ha sido tratado en un volumen de 400 páginas, la mayor parte de ellas reservadas a la citación de numerosos documentos destinados a demostrar que la región de Belice ocupada de hecho por la Gran Bretaña no pertenecía exclusivamente a Guatemala sino que también a México. Según el licenciado Fabela, si esa región dejara de pertenecer más tarde a la Gran Bretaña, a Guatemala correspondería la parte que perteneció a la Audiencia de Guatemala, cuando las colonias hispánicas se independizaron de la madre patria, y a México la parte que perteneció a la Capitanía General de Yucatán. Como no podía ser de otra manera, el licenciado reconoce el origen español de toda la región de Belice, que fue descubierta y conquistada por España e incorporada en el Virreinato de Nueva España.

Todo lo que precede debe ser considerado únicamente como una indicación de algunas de las principales actividades del licenciado Fabela. La obra por la cual se le rinde este justo homenaje es la de haber consagrado la mayor parte de su carrera a combatir las dictaduras, como contrarias a los derechos del hombre, y las intervenciones de un Estado en los asuntos internos de otro Estado, como contrarias a la soberanía del Estado intervenido.

La Haya, julio 1958.